

Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)
Una manera de hacer Europa

Acta mesa de contratación.

Tipo de contrato: Servicios

Expediente nº: AS-1690

Procedimiento: Abierto simplificado, art. 159 LCSP

Tramitación: Ordinaria

Objeto del contrato: "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE REALIZACIÓN COMPLETA DE TRES REVISTAS ANUALES "ITI CÁDIZ", GASTOS COFINANCIADO EN UN 80% POR FEDER. (AS-1690)."

Presupuesto total base licitación: 64.300,00 €, más 13.503,00 € en concepto de I.V.A., lo que hace un total de 77.803,00 €.

Valor estimado: 64.300,00 € IVA excluido.

En la Ciudad de Cádiz, siendo las 13:00 horas del 26 de octubre de 2021, se celebra la sesión de manera telemática, a través de videoconferencia.

ASISTENTES:

Presidente:

Tamara Muñoz Pinto

Vocales:

a) En representación de la Secretaría del IEDT:

Ana María Navarro Navas

b) En representación de la Intervención:

Rocío Macarena Pulido Pérez

c) En representación del Instituto de Empleo y Desarrollo Socioeconómico y Tecnológico:

María Carmen Ramos Otero

Secretaria de la Mesa: En representación del Instituto de Empleo y Desarrollo Socioeconómico y Tecnológico:

Rocío Padilla Perea

Constituida la Mesa conforme al artículo 326 y la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, la Presidencia procede a anunciar la celebración en acto no público del orden del día:

PRIMERO.- Aprobación del acta de la mesa de contratación del pasado 13 de Octubre de 2021.

Código Seguro De Verificación	3+9q03UD2AwprKaObEO+UQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Tamara Muñoz Pinto Rocío Padilla Perea	Firmado	27/10/2021 14:19:21
Observaciones		Firmado	27/10/2021 13:05:56
Url De Verificación	Página		1/3
	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/3+9q03UD2AwprKaObEO+UQ==		



Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)
Una manera de hacer Europa

SEGUNDO.- Valoración de la documentación requerida a la persona propuesta como adjudicataria para la licitación del expediente AS-1690: **EMPREDIA S.L.** (B90202359)

TERCERO.- Solicitud de subsanación


La Secretaria de la Mesa de Contratación comparte la pantalla de la Plataforma de Contratación del Sector Público con todos los asistentes para que proceda a la aprobación del acta de la sesión del día 13 de Octubre del 2021 quedando aprobada por unanimidad.

A continuación la Mesa de Contratación procede a calificar la documentación aportada por la persona propuesta como adjudicataria, **EMPREDIA S.L.** (B90202359), en periodo de requerimiento, comprobándose lo siguiente:

- No aporta la escritura de constitución tal y como se exige en la cláusula 13.2.a del Pliego de Cláusulas Administrativas.
- No aporta la titulación de **jefe de proyecto**, exigida conforme a la letra M.6 del Anexo nº1 del PCAP que dispone que debe entregar "**Copia compulsada de Titulaciones académicas y profesionales del personal adscrito a la ejecución del contrato.**"
- No aporta la declaración social corporativa de manera correcta. Se hace conforme a la cláusula 29 y debe hacerla conforme a la cláusula 30.
- Se acuerda solicitar la documentación referente al impuesto sobre Actividades Económicas conforme a lo establecido en la cláusula 13.2.e.3. La mesa de contratación no puede acceder al cliente ligero PID por error técnico del mismo, y acuerda solicitarle la información correspondiente al mismo.

Tras la revisión de la documentación aportada por el propuesto como adjudicatario, **EMPREDIA S.L.** (B90202359), en fase de requerimiento de la documentación, la Mesa de contratación acuerda por unanimidad:

PRIMERO: En relación a la declaración social corporativa, solicitar a EMPREDIA S.L., subsanación de la misma mediante la aportación de dicha declaración conforme a la cláusula 30 del PCAP.

Código Seguro De Verificación	3+9q03UD2AwprKaObEO+UQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Tamara Muñoz Pinto	Firmado	27/10/2021 14:19:21	
	Rocío Padilla Perea	Firmado	27/10/2021 13:05:56	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/3+9q03UD2AwprKaObEO+UQ==			

Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)
Una manera de hacer Europa

SEGUNDO: En relación a los documentos acreditativos de personalidad, solicitar a EMPREMEDIA S.L., las escrituras de constitución debidamente inscritas en el Registro Mercantil conforme a la cláusula 13 del PCAP.

TERCERO. En relación a la adscripción de medios, solicitar a EMPREMEDIA S.L., copia compulsada de titulaciones académicas y profesionales del jefe de proyecto.

CUARTO. En relación al Impuesto de Actividades Económicas, solicitar a EMPREMEDIA S.L., por no poder haber accedido a estos datos la mesa de contratación por cliente ligero por error técnico, lo relativo al mismo especificado en la cláusula 13 del PCAP.

QUINTO: Conceder un plazo de 3 días hábiles para la subsanación de la documentación anteriormente referenciada.


De no cumplimentarse correctamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que la persona licitadora ha retirado su oferta, procediéndose en ese caso a recabar la misma documentación a la siguiente persona licitadora, por el orden en que han quedado clasificadas las ofertas.

Y siendo las 13:15 horas, se da por finalizado el acto telemático, lo que como Secretaria CERTIFICO.

LA PRESIDENTA DE LA MESA DE LA SECRETARIA DE LA MESA DE
CONTRATACIÓN CONTRATACIÓN

Fdo.: Tamara Muñoz Pinto

Fdo.: Rocío Padilla Perea

Código Seguro De Verificación	3+9q03UD2AwprKaObEO+UQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Tamara Muñoz Pinto	Firmado	27/10/2021 14:19:21	
	Rocío Padilla Perea	Firmado	27/10/2021 13:05:56	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/3+9q03UD2AwprKaObEO+UQ==			